

Las ideas de Polícarpo Bonilla sobre la educación de las mujeres 1894-1895

¹ Karla Maytte Turcios Amador

Resumen

Este artículo investigativo analiza el papel de la mujer en el ideal liberal de Polícarpo Bonilla (1858-1926) durante sus primeros años de gestión presidencial (1894-1899). Se examina la relación entre el ideal liberal y la mujer, enfocándose en la educación y la visión liberal sobre su rol en la domesticidad, el cual era limitado y restrictivo. La élite liberal promovió un modelo de dominación femenina basado en la educación, que relegaba a la mujer a un rol subordinado, enfocado en la procreación y el cuidado del hogar, sin acceso a la participación política y económica. Esta perspectiva refleja la contradicción entre el discurso liberal teórico y la realidad de una sociedad patriarcal. La investigación utiliza fuentes primarias como "La Gaceta" (1894-1895), "El 5 de Julio" (1895) y discursos de Bonilla, además de trabajos de autores como Villars, Inestroza y Cosse, aplicando un análisis cualitativo del contenido.

Palabras clave: política, educación, mujeres, escuelas

The ideas of Polícarpo Bonilla on women's education 1894-1895

Abstract

This research article analyzes the role of women in the liberal ideal of Polícarpo Bonilla (1858-1926) during the first years of his presidency (1894-1899). It examines the relationship between the liberal ideal and women, focusing on education and the liberal view of their role in domesticity, which was limited and restrictive. The liberal elite promoted a model of female domination based on education, relegating women to a subordinate role centered on procreation and household care, with no access to political and economic participation. This perspective reflects the contradiction between the theoretical liberal discourse and the reality of a patriarchal society. The research uses primary sources such as "La Gaceta" (1894-1895), "El 5 de Julio" (1895), and Bonilla's speeches, as well as works by authors such as Villars, Inestroza, and Cosse, applying a qualitative content analysis methodology.

Keywords: politics, education, women, schools

Introducción

En el presente artículo investigativo, realizaré un análisis del papel de la mujer hondureña en el ideal liberal de Polícarpo Bonilla (1858-1926) durante los dos primeros años de su gestión como

titular del Poder Ejecutivo, el cual se extendió de 1894 a 1899. Se buscará la relación que estableció el ideal liberal y el papel de la mujer a través de la educación y la visión liberal sobre el

¹ Docente del departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. campus Cortés. <https://orcid.org/0009-0002-3807-1894> Correo electrónico: karla.turcios@unah.edu.hn

rol de la mujer en las actividades domésticas. La élite liberal implementó un modelo de dominación de la mujer que pasaba por la educación y el cumplimiento de un rol específico en la sociedad de carácter limitado y restrictivo.

En cuanto a la domesticidad, cabe resaltar la tradición del rol de la mujer subordinada al hombre, cuya misión se limita a procrear, cuidar de su prole, con estigma y marginalización, aún no se habla de su participación política y económica entre las élites. En síntesis, se niega a la mujer su crecimiento pleno e incorporación en igualdad de condiciones con el hombre, en la construcción de la sociedad y la nación hondureña.

La contradicción entre el discurso teórico liberal y la realidad concreta en que prevaleció la dominación masculina sobre la mujer, confirma que el poder en el hogar y en la sociedad continuaba exclusivamente bajo el control masculino.

El presente trabajo se llevará a cabo con las siguientes fuentes primarias: *La Gaceta*, 1894-1895, periódico oficial de la República de Honduras, de igual manera se ha consultado el periódico *El 5 de Julio* órgano del Partido Liberal, 1895, *La Juventud Hondureña*, 1890 y *Bonilla*, 1899, discursos pronunciados y escritos por el mismo Dr. Bonilla, relacionados con la educación de la mujer. Es importante destacar que se han realizado algunos trabajos que han servido de guía para una mejor comprensión del pensamiento del Dr. Bonilla en relación a la mujer y la educación; al respecto podemos mencionar los siguientes autores: Villars, 2001; Inestroza, 2003; Sanso, 1936; en el plano teórico se utilizará a Cosse, 2006 y metodológico se hará análisis de contenido, partiendo de la metodología cualitativa, analizando los escritos de cada autor y luego haciendo una interpretación adecuada de las fuentes primarias y secundarias de los acontecimientos históricos a investigar.

Planteamiento del problema

La pregunta principal para abordar en esta investigación es: ¿Cuál era el pensamiento de Polícarpo Bonilla en relación a la mujer y la

educación? Para lograr esto es necesario remontarnos a la Reforma Liberal de Honduras, 1876-1883 bajo la presidencia de Marco Aurelio Soto (1846-1908), que desarrolló una serie de políticas de Estado, relacionadas con la educación, bajo el Código de Instrucción pública de 1882, y su ministro de Instrucción Pública Ramón Rosa (1848-1893) juntos le dieron un cambio al panorama social-educativo teniendo como principal propósito fortalecer la educación, en los tres niveles educativos, implementando una educación para niños y niñas proporcionándole un programa de estudios aptos para el país. El gobierno liberal de Polícarpo Bonilla, 1894-1899 continuó con las políticas públicas inspiradas en la Reforma Liberal, con relación a la educación, y situación laboral dirigidas a la mujer hondureña. La presente investigación quiere dar a conocer cuál fue el rol de la mujer bajo una ideología liberal hegemónica, producto de la tradición intelectual, que la misma élite liberal, implementó como un modelo de dominación de la mujer sometida, bajo el control masculino. Para los liberales la mujer solo debía cumplir su papel de esposa y madre, confinada al hogar.

Por lo tanto, este artículo se propone, explicar el papel de la mujer hondureña, en el ideal liberal de Polícarpo Bonilla en los años comprendidos de 1894-1895; analizar como el ideal liberal, y la dominación masculina, constituyó un imaginario social de la mujer implementando un rol de domesticidad y exclusión en la sociedad hondureña en el gobierno de Polícarpo Bonilla 1894-1895; explicar el discurso del gobierno liberal de Polícarpo Bonilla, en relación a sus políticas de Estado, en materia de educación y trabajo dirigidas a las mujeres y la relación con determinados valores y normas adquiridos por la mujer bajo el ideal liberal.

Metodología

Se realizará análisis de contenido y de discurso, para ello se utilizarán fichas de contenido, fichas de análisis y fichas resumen, que aportarán al análisis del liberalismo en Honduras, la participación de los tecnócratas y el aporte de

cada uno de ellos en el gobierno liberal, considerando los mensajes, personalidad y la contribución positiva al país.

El estudio del análisis del discurso es «ya que representa la conciencia explícita de su papel en la sociedad. Prolongando una tradición que rechaza la posibilidad de una ciencia “libre de valores” se argumenta que la ciencia y especialmente el discurso académico, son inherentemente partes de la estructura social, por la que están influidos, y que se producen en la interacción social» (Dijk, 1999, p. 23).

El análisis del discurso en la investigación se realizará a través de las fuentes de memorias de instrucción pública, *La Gaceta* en los años de 1876-1899, ya que en ellas se hará un estudio del discurso del gobierno de la Reforma Liberal, la revisión de censos, a partir de los censos se hace un estudio cualitativo, de las reformas académicas y el sector de la educación en el gobierno liberal, el periódico *La Paz*, que era la principal fuente de información del gobierno de Soto, Policarpo Bonilla y la *Revista de la Universidad*, fuente para hacer un análisis crítico de las reformas internas de carácter académico y político en Honduras en los años de 1876-1899.

Resultados de investigación

Policarpo Bonilla (1858-1926) fue un reconocido líder político e ideólogo liberal de finales del siglo XIX. Es fundador del Partido Liberal y bajo una ideología revolucionaria aspiraba a introducir cambios sustanciales en la sociedad hondureña de la época.

Los liberales buscaban una revolución que representara la causa del pueblo; es por ello, que empezó a tomar un carácter verdadero, primero como partido político, y luego adquiriendo un sentido revolucionario, creando con ello, un cambio sustancial en el horizonte de la política hondureña. Bonilla construyó un discurso al que llamo *La Revolución Liberal*. «Nuevos horizontes. La Revolución comenzó por la prensa y luego continuo en cruento vía-crucis, a mano armada, sin elementos, pero siempre llena de fe, ha coronado sus aspiraciones» (*La Gaceta* , 1894, pág. 425)

La mujer hondureña en el ideal liberal de Policarpo Bonilla es un tema que nace ante la necesidad de investigar cual fue el rol de la mujer en tiempos de una revolución y el pensamiento de los liberales que podía ser de inclusión o exclusión de las mujeres. El discurso buscaba identificar esas contradicciones internas y quienes formaban parte de la ciudadanía hondureña para los liberales; si era dirigida a una élite o específicamente a los hombres, o bien ocultar la exclusión de las mujeres en un “discurso integrador” a toda la civilización hondureña que para los liberales no era excluyente. La temática aquí analizada busca una interpretación del discurso liberal identificando la relación de poder entre el hombre y la evidente exclusión de la mujer, en una sociedad donde la igualdad de condiciones fue ausente. La subordinación femenina correspondió a un orden jerárquico de servidumbre y exclusión, discurso implementado por el ideal liberal de Policarpo Bonilla, el papel que debía desempeñar la mujer hondureña en la sociedad, bajo una serie de concepciones políticas, económicas, sociales e ideológicas a las que debían ellas afrontar bajo la hegemónica ideología liberal. El ideal de Bonilla nace bajo los principios del liberalismo y del pensamiento de la élite liberal respecto a la mujer y su rol social.

El pensamiento de Policarpo Bonilla sobre la mujer: El imperio de la mujer esta generalmente reducido a los límites del hogar (Bonilla, 1899, p. 61). Le está asignada «la elevada misión de educar a la familia».

Bonilla sostiene, que para alcanzar la igualdad de género falta mucho, porque no se ha dado a la mujer los medios de hacer práctico el uso de sus derechos. Ambos, hombre y mujer comparten un mismo fin. El progreso social, el perfeccionamiento de la humanidad para alcanzarlo, él y ella deben unir esfuerzos, compartiendo los conocimientos de las ciencias y las artes.

Para Bonilla, corresponde a la mujer, “la reina del hogar”, de manera unilateral, el mérito o la responsabilidad directa por la buena o mala educación de sus hijos; ella es el principal agente de moralidad, de civilización y de progreso. Propone la enseñanza a la mujer para que

aprenda a ser madre «creando establecimientos, en los cuales dirígan la enseñanza las madres que han sabido serlo, y la recibirán las niñas que se encuentran en aptitud de comprender los sagrados deberes» (Bonilla, 1899, p. 81).

Si bien, la mujer participa en los destinos que ella ejerce, era importante educarla primero para que sepa cumplir su misión tradicional de esposa, madre e hija; y que mejor manera que formarla primero como madre de familia. No cabe duda de que para Bonilla la mujer debía de pasar primero por los deberes del hogar, antes que la educación.

Bonilla expresa: «Cuando se haya logrado formar madres de familia, podrá dedicarse con fundamento que se ha resuelto el difícil problema de la educación de la humanidad, por medio de la educación de la mujer» (Bonilla, 1899, p. 81). Es decir, que las mujeres tenían una doble tarea y era, primero formarse como las “Reinas del hogar”, una vez que ha aprendido su labor en el hogar, no sería difícil dar a la mujer la instrucción que necesita.

Cosse, explica que «la domesticidad establecía, también, una clara diferenciación de roles al interior de la familia: la mujer era la “reina del hogar”, dedicada a las tareas de la casa y el cuidado de los niños, lo que demostraba la capacidad del jefe de la familia cuya autoridad debía ser indiscutida, de mantenerla por sí solo» (Cosse, 2006, p. 32)

De esta manera, Bonilla no cree necesario que la mujer reciba la misma educación que el hombre; sería sacarla de su centro, debilitar su poder, contrariar su naturaleza «No creo que la mujer deba estudiar a fondo aquellas ciencias que no pueden serle de positiva utilidad, que no han de prestarle gran auxilio para llenar la misión de su sexo» (Bonilla, 1899, p. 82).

El discurso de Bonilla es muy contradictorio; primero enaltece la figura de las mujeres, y en base a ese “enaltecimiento” justifica que la mujer está mejor preparada inclusive que el hombre y no necesita profundizar en la instrucción, ya que, si no va a ejercer las profesiones, no debe profundizarlas, no aprueba la enseñanza superior profesional para la mujer, considerándola innecesaria.

«De acuerdo con el código de instrucción pública la mujer y el hombre tienen los mismos derechos y prerrogativas en la enseñanza; pero en la práctica las funciones directivas de carácter departamental o nacional son privilegios del hombre» (*Pan-America*, p. 32) Se establecieron centros de estudio a nivel primario y medio en donde se impartían las respectivas clases dirigidas a la mujer, dando inicio a la incorporación de la misma de manera más formal y detallada, prevalecía la atención y una educación separada y diferencial al sexo, donde se fundaban escuelas, y colegios de niñas y jóvenes para una educación formal. Al referirnos a la mujer durante la época aquí analizada no podemos incluir a la totalidad del género femenino por cuanto la inmensa mayoría de ellas continuaba marginada del acceso a la educación formal, particularmente las residentes en áreas rurales y pertenecientes a la clase económica baja.

A continuación, algunos ejemplos de las materias de enseñanza en la escuela primaria elemental: «Instrucción cívica, ciencias físicas y naturales de Agricultura y de Higiene; Contabilidad, Moral y Urbanidad, Ingles, Dibujo y Música bocal [sic], Gimnasia y ejercicios militares. (para varones); Trabajo manual, Economía doméstica, educación doméstica Nociones de Horticultura y jardinería (para niñas)» (*La Gaceta*, 1894, p. 471).

Cabe resaltar que la diferenciación de sexo es muy importante ya que el Congreso declara que las escuelas primarias elementales no debían de ser mixtas, comprendiendo que la materia a enseñar para las niñas estaba más diseñada a las labores del hogar y la educación ofrecida a la mujer fue básicamente elemental; para los varones, el acceso a la educación fue sin duda alguna más amplia a las ramas del conocimiento; es ahí donde se ve reflejado el discurso del presidente Bonilla, al plantear que la educación del hombre y la mujer no debe de ser igual. Esto correspondía a la formación de los hombres del Estado.

Durante el gobierno de Policarpo Bonilla, la Instrucción Pública comienza con las escuelas normales. En su mensaje de la ANC: «Que, sin la fundación de dos buenas, escuelas normales,

puede considerarse casi derrochado, el dinero que se invierte en las escuelas» (Bonilla, 1899, p. 158).

En el ramo de las escuelas normales, lo más pronto que sea posible el gobierno fundará una Escuela Normal de Varones en esta capital. El Colegio Nacional de Señoritas de esta ciudad se formará exclusivamente para la formación de maestras (*La Gaceta*, 1895, p. 110). La incorporación de maestras para dirigir los institutos de enseñanza de la mujer.

El Estado, en el proceso de modernizar implementó los ideales de la moderna pedagogía que desarrollan la educación del hombre y la mujer; el gobierno liberal, impulso una serie de prácticas en materia de enseñar a la mujer: «Conviene dar por algún tiempo especial preferencia a la educación física de la mujer centroamericana, y para ello debe dársele esmerada instrucción en los preceptos de la higiene, y fomentar en ella los hábitos que tienden alcanzar aquel fin. Sin desconocer el derecho y las aptitudes que tiene, la mujer centroamericana tiene para perseguir, si lo desea, la más alta educación científica o literaria en las Universidades nacionales, no conviene impulsarlas por ahora en ese sentido, y antes bien se procurará prepararla para que desempeñe su misión en el hogar» (*La Gaceta*, 1894, p. 495). Todo esto corresponde a un modelo familiar propio, impulsado por las doctrinas del liberalismo hegemónico; por una parte, el ideal liberal planteaba la integración de todos los ciudadanos a la educación; sin embargo, la voz de una élite, y la dominación masculina se imponía evidentemente; sin más remedio las mujeres fueron educadas con el plan educativo que el gobierno liberal creó.

El lenguaje de las élites implementaba una serie de ocupaciones laborales para que la mujer se desempeñara bajo la supervisión del Estado. El Congreso indica como ocupaciones adecuadas a la mujer, «El Profesorado, la Taquigrafía, las Oficinas de Correos, de Telégrafos, de Contabilidad, de Estadística, etc., y recomienda a los Gobiernos y Empresas particulares que, en igualdad de condiciones, den a ella la preferencia en dichos empleos, debiendo agregarse que para la igualdad de

servicios deberán tener igualdad de remuneración que los hombres» (*La Gaceta*, 1894, p. 495).

El discurso tradicional liberal era contradictorio: por una parte, el Estado si daba una oportunidad laboral; sin embargo, ese trabajo no era elegido por la mujer. Al contrario, el Estado lo implementaba de acuerdo con un orden familiar de corte tradicionalista; esto lleva a una interpretación social del rol de la mujer, y pasaba por los valores éticos y morales que aseguraban su conducta y su actividad laboral. Es por eso que se implementaron tales fuentes de trabajos para las féminas. La labor del magisterio era considerada una ampliación del rol maternal que dejaba un precedente en la conducta de los niños y niñas.

María Guadalupe Reyes (1869-1918). (*Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, 1944, p. 254), maestra y poeta, fue una de las mujeres que tenía un claro concepto acerca de la lucha de los derechos de la mujer; expresó su pensamiento en numerosas ocasiones en diversas publicaciones donde hizo campaña feminista a favor de su género y resaltaba la condición de la mujer de aquella época tan difícil de hacerse escuchar.

A lo largo de la historia de Honduras, pocos han alzado su voz a favor de los derechos sociales de las mujeres. Para quienes han observado los alcances y cualidades de las mujeres fuera de las riendas del hogar, resulta interesante que la concepción liberal tenía un lenguaje político de dominación masculina, y muestra de ello fue el no incorporar a la mujer en el ámbito político y social. La élite liberal afirmaba que la mujer no tenía “la capacidad intelectual” para involucrarse en los asuntos del Estado; sin embargo, algunas mujeres, entre ellas, la misma María Guadalupe Reyes y Visitación Padilla (1882-1960), se encargaron de construir un discurso de identidad con algunos elementos feministas como ser: preparar a las mujeres de su época en la instrucción en los niveles: primario, medio y superior.

María Guadalupe Reyes destaca de manera particular debido a sus aportes dedicados especialmente a su género; son algunas de sus

publicaciones periódicas, como *El 5 de Julio* redactor Miguel R. Dávila (1856-1927) y en el diario *La Regeneración* que dirigió Francisco Cálix Barahona. *El 5 de julio* fue fundado para sostener los principios del Partido Liberal, hacer propaganda política y combatir a la prensa de oposición (Periódico *El 5 de Julio*, 1895, p. 1).

Es importante destacar que la educadora María Guadalupe Reyes, en un artículo publicado en *El 5 de Julio* y dirigido al Dr. Miguel R. Dávila, expresa: «La instrucción es de suyo provechosa y útil, ya sea en el hombre, como principal factor del progreso, o ya sea en la débil mujer, en el hogar» (Periódico *El 5 de Julio*, 1895, p. 2).

María Guadalupe Reyes promovía su opinión sobre la condición de la mujer de aquella época, resaltando los profundos problemas ideológicos y sociales que afrontaba; en el artículo hace una crítica y un llamado de atención al gobierno liberal para que la mujer fuera instruida en su totalidad en las ciencias, artes y literatura. Se refiere a que la mujer no sólo debía establecer su papel de esposa y madre; muy al contrario, su intención era establecer que las mujeres fueran conocedoras de sus derechos y que se les respetaran, consciente de que la mayoría de las mujeres ignoraban sus derechos y que el mismo Estado no hacía nada al respecto. «Ruego a mi sexo la ocupación continua, pero no sólo la ocupación material, sí [sic] que también la intelectual; mientras la mano trabaja, el pensamiento también debe de trabajar» (Periódico *El 5 de Julio*, 1895, p. 3). María Guadalupe Reyes hace una importante referencia en cuanto a la educación del hombre y la inexistente participación de la mujer (en la educación); destaca el favoritismo del gobierno hacia el hombre en cuanto a la educación superior: «En nuestra patria, la instrucción Primaria y superior del hombre ha sido atendida por los encargados las facultades de Jurisprudencia y Medicina han sido atendidas de preferencia. Parece que ya es incontenible el número de los que han obtenido la licenciatura en nuestra Universidad Central, y han salido de ella eminentes talentos que han sido puestos al servicio de la patria» (Periódico *El 5 de Julio*, 1895, p. 3).

Sin embargo, no se les daba la misma oportunidad a las mujeres y consecuentemente, lanza su crítica al referirse que el destino de la mujer es distinto, y que el plan de enseñanza que el Estado implementó, dio importantes resultados, pero no los esperados. Es notable la preocupación de la maestra Reyes por las condiciones de enseñanza que se implementaron en la época, aquí analizada en referencia a la instrucción de las mujeres, destacando que la inmensa mayoría de las niñas humildes se les restringió el acceso a la educación por parte de una élite, que no estaba dispuesta a que se desarrollara plenamente el ejercicio de la instrucción a la clase económica baja.

La valoración hecha por la educadora, al Dr. Dávila, quien fuera presidente de la República de Honduras en el periodo 1907-1911, sin duda deja un precedente: la inconformidad de la mujer hondureña por la instrucción pública hacia ellas en la que el gobierno liberal no le daba la importancia debida, evidenciando que la igualdad de oportunidades educativas no eran las mismas para ellas, de las que gozaban los hombres: «¡Ojalá, señor, que sus muchas ocupaciones le permitan pensar en la suerte de nuestras hermanas, y ayudara con su valiosa cooperación a que salieran de la ignorancia en que viven!» (Periódico *El 5 de Julio*, 1895, p. 3).

En síntesis, el artículo escrito por la educadora María Guadalupe Reyes, publicado en el periódico *El 5 de Julio*, Órgano oficial del Partido Liberal, fue un gran avance para la época, tan difícil en que la mujer no era escuchada y mucho menos tomada en cuenta. Cabe señalar, que la publicación de dicho artículo, criticó la instrucción de la mujer, destacando el abandono del gobierno liberal; esto obedece a la dura condición de las mujeres de la época. Es importante el interés del artículo a favor de la instrucción del género, dejando constancia de su preocupación y realidad de la mujer hondureña.

Conclusiones

Como resultado de la investigación, podemos concluir que el discurso en el ideal liberal del Dr. Policarpo Bonilla estaba orientado a través de

una élite liberal que implementó un modelo de dominación de la mujer, que se estableció a través de la educación regulada por el Estado, y se limitó a un rol específico de domesticidad, adquiriendo un carácter restrictivo en el papel de la mujer. El ideal liberal no permitió las condiciones políticas y sociales de ese tiempo para que la mujer hondureña, fuera tomada en cuenta. Aún las mujeres de la élite solo jugaron el papel que los hombres y el Estado liberal le asignó.

El discurso promovido por esa élite liberal era contradictorio y excluyente, estaba más orientado a que la mujer se perfeccionara en “el gobierno del hogar”, y al respecto diseñaron los escenarios propicios para asegurar -mediante la educación-, el buen desempeño de la mujer en el hogar, aislándola de otros campos que, según ellos, eran de exclusividad para el hombre: los campos políticos e ideológicos, económicos, sociales y culturales.

Es importante destacar la participación de algunas mujeres de la élite, en la promulgación de los derechos de su género, señalando el abandono de la instrucción, e imposición de una educación doméstica por parte del ideal liberal, cabe mencionar que María Guadalupe Reyes, una maestra perteneciente a la élite, alzó su voz a favor de las voces de las mujeres de las clases populares, de las cuales en la época aquí analizada no hay registro de que ellas fueran tomadas en cuenta, debido a que la inmensa mayoría de ellas continuaba marginada del acceso a la educación formal en los ramos primario, secundario y superior, especialmente las residentes en áreas rurales y pertenecientes a la clase económica baja.

Referencias bibliográficas

- Barahona, M. (2017). ¿"Mujeres Públcas o Rameras"? *La Precisión del Lenguaje en un Debate de la Asamblea Nacional Constituyente de 1895*. Centro de Arte y Cultura de la UNAH.
- Bonilla, P. (1899). *Colección de Escritos Recogidos y Ordenados por Rómulo E. Durón*. Tomos I, II y III. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- Cosse, I. (2006). *Estígmases de nacimiento: Peronismo y orden familiar: 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, Universidad de San Andrés.
- Dijk, T. A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Barcelona: Anthropos.
- El 5 de Julio*, Periódico semanal Órgano del Partido Liberal, 1894-1895.
- Inestroza, J. E. (2003). *La escuela hondureña en el siglo XIX*. Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM.
- La Gaceta*, Periódico Oficial de la República de Honduras, 1894-1895.
- La Juventud Hondureña*. Revista Científico Literaria, fundada en el Colegio Eclesiástico de Tegucigalpa y dedicada a la instrucción popular de ambos sexos. 1894.
- Pan-América*. Revista Cultural de Ideología Panamericana, Año 7, Tegucigalpa octubre de 1951, Numero 89. Imprenta Calderón.
- Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales*. Órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. Tomo XXIII, Tegucigalpa, D.C., 31 de octubre de 1944, Numero 4.
- Villars, R. (2001). *Para la casa mas que para el mundo. Sufragismo y Feminismo en la historia de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras.